

## COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL STUNAM

10 de junio de 2020

A los delegados y delegadas sindicales;

A los trabajadores administrativos de base y académicos afiliados a esta organización sindical que prestan sus servicios a la UNAM, les informo lo siguiente:

La UNAM, el día de hoy, a través del Boletín UNAM-DGCS-505, informó que la Comisión Universitaria para la Atención del Coronavirus considera que “la pandemia se encuentra en uno de sus momentos más álgidos”, por lo que determinó que aún “no existen las condiciones sanitarias para que nuestra comunidad retorne a sus labores académicas y administrativas, de manera presencial, durante las próximas semanas, las cuales y según las estimaciones de los expertos de esta Comisión Universitaria, **no estarán dadas antes del 30 de junio del 2020**”.

Por lo anterior, he recibido una nota informativa por medio de la cual, el Secretario Administrativo de la UNAM, Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, comunica a la organización sindical que el personal que ha sido requerido para desempeñar sus funciones por la naturaleza de las mismas y de conformidad con la carta compromiso suscrita bilateralmente el día 19 de marzo de 2020, la aplicación del reconocimiento económico equivalente al pago de jornada extraordinaria en función de los días laborados por cada trabajador, **se extenderá al menos hasta el 30 de junio del 2020**, siendo que la fecha final para otorgar dicho reconocimiento dependerá de la autorización por parte de las autoridades competentes para que se reanuden las actividades.

Finalmente, la suspensión de labores del personal administrativo de base **continúa, por ahora, hasta el día 30 de junio de 2020**.

En espera de que ustedes y su familia se encuentren con bienestar y salud, reciban un cordial y fraternal saludo, continuemos con los esfuerzos para evitar la propagación del virus COVID-19, sigamos al pie de la letra las indicaciones y recomendaciones determinadas por los expertos en la materia.

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México, a 10 de junio de 2020



ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES  
SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM